

OFICIO No.0227-FCPCC-ASOPREOL-2017

Quito, 08 de Agosto del 2017

Doctora
Mirian Muñoz
COORDINADORA DE FONDOS DEL BIESS
Presente.-

De mi consideración:

Adjunto al presente me permito remitir a ustedes, copias del balance del mes de julio del 2017 de FCPCC-ASOPREOL, el mismo que fue enviado oportunamente a la Superintendencia de Bancos del Ecuador el 08 de julio del 2017, mediante Oficio No.0226-FCPCC-ASOPREOL-2017, a fin de que se sirva disponer a quien corresponda su registro en el BIESS, según la normativa vigente.

Por la gentil atención que se sirva dar al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Econ. Patricio Chicaíza Vizcaíno.
GERENTE- ADMINISTRACIÓN BIESS
FCPCC - ASOPREOL

PCH/nz

Adjunto:

Acuse de recibido Superintendencia de Bancos Oficio No. 0226-FCPCC-ASOPREOL-2017;
Información del Fondo;
Ecuación Contable;
Estado de Situación Financiera;
Estado de Resultados Integral;
Estado de Notas Aclaratorias.



T- 20291
BANCO DEL IESS
VENTANILLA ÚNICA
DOCUMENTO RECIBIDO

08 AGO 2017

16:47
HORA


FUNCIONARIO QUE RECIBE SIN ANEXOS
CON ANEXOS

OFICIO No.0226-FCPCC-ASOPREOL-2017

Quito, 08 de Agosto del 2017

Economista
Mayra Alejandra Flores
INTENDENTA NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL ECUADOR
Presente.-

De mi consideración:

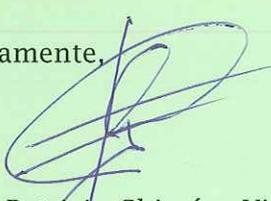
En cumplimiento a la Resolución No. SBS-2013-0507, Artículo 3, me permito remitir a usted señora Intendenta los estados financieros al 31 de Julio del 2017.

El juego completo incluye:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados.
- Estado Notas Aclaratorias.
- Flujo de Efectivo.
- Evolución de Patrimonio.
- Análisis Financiero Resumen Julio.

Por la gentil atención que se sirva dar al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Econ. Patricio Chicaíza Vizcaíno.
GERENTE- ADMINISTRACIÓN BIESS
FCPCC - ASOPREOL

PCH/nz



SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
Teléfono(s): 2997600

Documento No. : SB-SG-2017-43582-E
Fecha : 2017-08-08 16:04:07 GMT -05
Recibido por : Veronica Raquel Andrade Naranjo

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA "ASOPREOL"	Nro. 51
MES Y AÑO DE LA INFORMACIÓN	JULIO DEL 2017
INFORMACIÓN GENERAL	
NÚMERO DE PARTÍCIPIES A FIN DE MES ACTIVOS	210
NÚMERO DE PARTÍCIPIES A FIN DE MES PASIVOS	14
NÚMERO TOTAL DE PARTÍCIPIES A FIN DE MES	224
NÚMERO DE PARTÍCIPIES BENEFICIARIOS DE CRÉDITO A FIN DE MES	172
MONTO DE COLOCACIÓN A FIN DE MES	166,700.00
INFORMACION ADICIONAL	
NOMBRE DEL CONTADOR/A	Mayra Cifuentes Escarate
CORREO ELECTRÓNICO	mcifuentes@corfocesantia.com.ec
NÚMERO DE CELULAR	0984617921
NOMBRE DEL GERENTE	Econ. Patricio Gabriel Chicaiza Vizcaino
CORREO ELECTRÓNICO	gerencia@corfocesantia.com.ec
NÚMERO DE CELULAR	0997460844
DIRECCIÓN DEL FCPC	Av. República E7 07 y Pradera, Edificio Maria Victoria 4o. Piso oficina 408.
NÚMERO CONVENCIONAL FCPC	2228-664

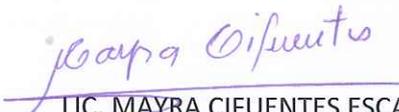


FONDO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTIA "ASOPREOL"

DEMOSTRACIÓN CUADRE BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO 2017

GRUPO	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	ACTIVO	4,625,212.69
4	GASTOS	132,639.41
	TOTAL (GRUPO 1 + GRUPO 4)	4,757,852.10
2	PASIVOS	4,525,805.30
3	PATRIMONIO	31,411.13
5	INGRESO	200,635.67
	TOTAL (GRUPO 2 + GRUPO 3 + GRUPO 5)	4,757,852.10
	TOTAL (GRUPO 1 + GRUPO 4)	0.00
	(-) TOTAL (GRUPO 2 + GRUPO 3 + GRUPO 5)	


ECO. PATRICIO CHICAIZA VIZCAINO
GERENTE


LIC. MAYRA CIFUENTES ESCARATE
CONTADORA

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE JULIO DEL 2017



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO AL 30 DE JULIO
1	ACTIVOS	4625212.69
11	FONDOS DISPONIBLES	690936.93
1101	CAJA	100
110110	Caja chica	100
11011001	Caja Chica	100
1102	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	690836.93
110205	Bancos e instituciones financieras locales	690836.93
11020501	Banco Pichincha cta. aho. # 3391127400	84694.83
11020505	Banco del Pacífico cta. cte. 7704976	218.54
11020506	Banco Internacional cta. cte. 500620650	605923.56
13	INVERSIONES PRIVATIVAS	3348545.7
1301	PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS POR VENCER	1231491.67
130105	QUIROGRAFARIOS POR VENCER	1189121.29
13010501	Quirografarios 1-30 días	63.64
13010502	Quirografarios 31-90 días	22765.96
13010503	Quirografarios 91-180 días	62507.33
13010504	Quirografarios 181-360 días	125939
13010505	Quirografarios 361 en adelante	977845.36
130115	QUIROGRAFARIOS NO DEVENGA INTERES	42370.38
13011501	Quirografarios 1 - 30 días	631.79
13011502	Quirografarios 31 - 90 días	739.23
13011503	Quirografarios 91 - 180 días	2255.04
13011504	Quirografarios 181 - 360 días	4286.37
13011505	Quirografarios 361 en adelante	34457.95
1304	PRÉSTAMOS QUIROGRAFARIOS VENCIDOS	10119.91
130405	QUIROGRAFARIOS VENCIDOS	10119.91
13040501	Quirografarios 1-30 días	687.59
13040502	Quirografarios 31-90 días	1224.9
13040503	Quirografarios 91-180 días	1407.82
13040504	Quirografarios 181-360 días	2793.25
13040505	Quirografarios 361 en adelante	4006.35
1305	PRESTAMOS PRENDARIOS POR VENCER	256741.72
130505	PRENDARIO	234947.52
13050502	Prendario 31-90	4595.57
13050503	Prendario 91-180	13098.7
13050504	Prendario 181-360	26254.23
13050505	Prendario 361 adelante	190999.02
130510	Prendario no devenga interés	21794.2
13051001	Prendario 1-30	393.7
13051002	Prendario 31-90	396.98
13051003	Prendario 91-180	1210.91

13051004	Prendario 180-360	2514.16
13051005	Prendario 360-adelante	17278.45
1308	PRESTAMOS PRENDARIOS VENCIDOS	5820.05
130805	PRESTAMOS	5820.05
13080501	Prendario 1-30	390.46
13080502	Prendario 31-90	747.26
13080503	Prendario 91-180	1062.41
13080504	Prendario 181-360	2047.1
13080505	Prendario 361 adelante	1572.82
1309	PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS POR VENCER	2044789.34
130905	HIPOTECARIOS POR VENCER	1823919.33
13090501	Hipotecarios 1-30 días	34.38
13090502	Hipotecarios 31-90 días	10836.18
13090503	Hipotecarios 91-180 días	32759.02
13090504	Hipotecarios 181-360 días	68115.23
13090505	Hipotecarios 361 en adelante	1712174.52
130910	PRESTAMOS HIPOTECARIOS NO DEVENGA INTERES	220870.01
13091001	Hipotecarios 1 - 30 días	1290.94
13091002	Hipotecarios 31 - 90 días	1301.7
13091003	Hipotecarios 91 - 180 días	3970.52
13091004	Hipotecarios 181 - 360 días	8243.89
13091005	Hipotecarios 361 en adelante	206062.96
1312	PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS VENCIDOS	11291.52
131205	HIPOTECARIOS VENCIDOS	11291.52
13120501	Hipotecarios 1-30 días	1137.64
13120502	Hipotecarios 31-90 días	2191.91
13120503	Hipotecarios 91-180 días	1719.47
13120504	Hipotecarios 181-360 días	2623.96
13120505	Hipotecarios 361 en adelante	3618.54
1399	PROVISIONES PARA INVERSIONES PRIVATIVAS	-211708.51
139905	Quirografarios	-36836.8
13990501	Provisión Quirografario A-1	-746.3
13990504	Provisión Quirografario B-1	-816.08
13990505	Provisión Quirografario B-2	-243.81
13990506	Provisión Quirografario C-1	-829.91
13990507	Provisión Quirografario C-2	-9513.75
13990508	Provisión Quirografario D	-316.21
13990509	Provisión Quirografario E	-24370.74
139915	Hipotecarios	-174871.71
13991501	Provisión Hipotecarios A-1	-7312.92
13991502	Provisión Hipotecarios A-2	-290
13991503	Provisión Hipotecarios A-3	-794.82
13991504	Provisión Hipotecarios B-1	-3130.48
13991505	Provisión Hipotecarios B-2	-7232.7
13991507	Provisión Hipotecarios C-2	-19011.08
13991508	Provisión Hipotecarios D	-23393.67
13991509	Provisión Hipotecarios E	-113706.04
14	CUENTAS POR COBRAR	33717.4

1403	CUENTAS POR COBRAR AL PERSONAL	690
140310	Anticipo sueldos	490
14031001	Anticipos Empleados	490
140390	Otros conceptos	200
14039001	Otros cuentas por cobrar	200
1490	CUENTAS POR COBRAR VARIAS	33027.4
149090	Otros	33027.4
14909001	Cuentas por liquidar	4279.39
14909004	Seguros por Cobrar	22.08
14909005	Cuentas por cobrar desgravamen	1552.87
14909006	Otros valores por cobrar	362.2
14909010	Seguro Incendios por cobrar (mora)	2122.55
14909011	Seguro Vehicular por cobrar (mora)	2496.32
14909012	Anticipos Proveedores	7031
14909013	Seguro Vehicular (Contable)	5697.43
14909014	Seguro Incendios (Contable)	9463.56
15	PROYECTOS DE INVERSIÓN	412236
1502	PROYECTOS TERMINADOS	412236
150205	INMUEBLES DISPONIBLES PARA LA VENTA	412236
15020501	Conjunto la Castellana	412236
16	PROPIEDAD Y EQUIPO	138811.96
1601	BIENES INMUEBLES	145730
160110	Edificios	145730
16011001	Edificios	145730
1602	BIENES MUEBLES	7353.56
160205	Muebles y Enseres	311.6
16020501	Muebles y Enseres	311.6
160210	Equipo de Oficina	313.96
16021001	Equipo de oficina	313.96
160215	Equipo de computación	6728
16021501	Equipos de Computación	6728
1699	(DEPRECIACION ACUMULADA)	-14271.6
169905	Edificios	-7403.65
16990501	Depreciación Acumulada Edificios	-7403.65
169910	Muebles y Enseres	-40.52
16991001	Depreciación Acumulada Muebles y Enseres	-40.52
169915	Equipo de Oficina	-18.8
16991501	Depreciación Acumulada Equipo de Oficina	-18.8
169920	Equipo de computación	-6808.63
16992001	Depreciación Acumulada Equipos de Computación	-6808.63
19	OTROS ACTIVOS	964.7
1901	PAGOS ANTICIPADOS	964.7
190120	Seguros	964.7
19012001	Seguros Sucre	96.84
19012002	Seguro de Fidelidad	867.86
TOTAL DE ACTIVOS		4625212.69
TOTAL GASTOS		132639.41
TOTAL ACTIVOS + GASTOS		4,757,852.10

2	PASIVOS	4525805.3
21	CUENTA INDIVIDUAL	4117799.2
2101	CESANTIA	4117799.2
210105	Aportes personales	3893015.51
21010501	Aporte personal	2950752.71
21010502	Rendimiento acumulado personal	942262.8
210120	Aportes retiro voluntario cesantía	224783.69
21012001	Retiro voluntario 50% aporte personal cesantía	156372.32
21012002	Rendimiento retiro voluntario 50% aporte personal cesa	68411.37
23	CUENTAS POR PAGAR	342449.54
2301	PRESTACIONES LIQUIDAS POR PAGAR	21417.75
230105	Cesantía	21417.75
23010501	Prestaciones Liquidadas por Pagar Cesantía	19902.31
23010502	Liquidaciones por pagar	1515.44
2303	CONTRIBUCIONES	317.01
230305	Superintendencia de bancos y seguros	317.01
23030501	Superintendencia de bancos y seguros	317.01
2304	IMPUESTOS Y TASAS	147.66
230410	Retenciones IVA	147.66
23041002	Retención del IVA	147.66
2305	TASA DE ADMINISTRACIÓN BIESS	6727.77
230500	Tasa de Administración BIESS	6727.77
23050001	Tasa de administración BIESS	6727.77
2390	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	313839.35
239005	Rendimientos por pagar	7425.39
23900501	Rendimientos por pagar ex participes	7425.39
239010	Proveedores	31797.29
23901004	Proveedores	31797.29
239015	Honorarios por pagar	1397.95
23901506	Otros honorarios	1397.95
239020	Servicios basicos por pagar	2860
23902004	Alicuotas condominio	2860
239090	Otras cuentas por pagar	270358.72
23909002	Otras cuentas por pagar	270358.72
25	OBLIGACIONES PATRONALES	3756.65
2502	BENEFICIOS SOCIALES	2906.21
250205	DECIMO TERCER SUELDO	816.68
25020501	Décimo tercer sueldo	816.68
250210	DECIMO CUARTO SUELDO	686.08
25021001	Décimo cuarto sueldo	686.08
250220	DESAHUCIO	1403.45
25022001	Provisión Desahucio	194.4
25022002	Jubilación Patronal	1209.05
2503	APORTES Y RETENCIONES IESS	429.77
250305	Aporte personal y patronal	345.6
25030501	Aporte personal y patronal	345.6
250315	PRESTAMOS IESS	84.17
25031501	Préstamos IESS	84.17

2504	FONDOS DE RESERVA	49.98
250405	FONDOS DE RESERVA IESS	49.98
25040501	Fondos de reserva IESS	49.98
2505	RETENCIONES EN LA FUENTE	370.69
250505	RETENCION IMPUESTO A LA RENTA	370.69
25050501	Retención impuesto a la renta	370.69
29	OTROS PASIVOS	61799.91
2901	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	61799.91
290190	Otros	61799.91
29019001	Ingreso por valuación La Castellana.	61799.91
3	PATRIMONIO	31411.13
32	SUPERAVIT POR VALUACIONES	31411.13
3201	SUPERAVIT POR VALUACION DE PROPIEDADES	31411.13
320110	VALUACION OFICINAS	31411.13
32011001	Valuación oficinas	31411.13
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		4,557,216.43
TOTAL INGRESOS		171,921.59
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO + INGRESOS		4,729,138.02

ECON. PATRICIO CHICAIZA V.
GERENTE

LIC. MAYRA CIFUENTES E.
CONTADORA



**FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE JULIO DEL 2017**

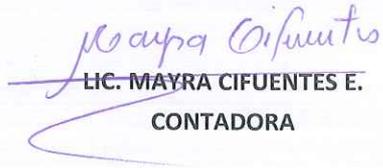
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO AL 30 DE JULIO
4	GASTOS	132639.41
43	GASTO DE PERSONAL	17312.06
4301	GASTOS DEL PERSONAL	17312.06
430105	Remuneracion o salario	12721.6
43010501	Remuneraciones	12721.6
430115	Decimos sueldos	1537.51
43011501	Décimo tercer sueldo	881.26
43011502	Décimo cuarto sueldo	656.25
430120	Aporte patronal	1610.91
43012001	Aporte Patronal IESS	1610.91
430125	Fondo de reserva	99.96
43012501	Fondo de Reserva IESS	99.96
430135	Por desahucio o despido	1125
43013501	Por desahucio o despido	1125
430140	Uniformes	77.95
43014001	Uniformes	77.95
430190	Otros	139.13
43019001	Vacaciones	139.13
44	GASTOS POR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	36238.8
4401	SERVICIOS PUBLICOS Y GENERALES	5518.67
440105	Servicios basicos	3201.27
44010501	Energía Eléctrica	416.37
44010502	Consumo Telefónico	1254.16
44010503	Servicio Internet	476.26
44010504	Alícuotas condominio	1054.48
440115	Movilizaciones	412.04
44011501	Movilización	412.04
440130	Servicios de aseo y limpieza	1130
44013001	Servicios de aseo y limpieza	1130
440190	Otros servicios generales	775.36
44019001	Materiales de aseo y limpieza	304.26
44019003	Alimentación - Cafeteria	471.1
4402	TRASLADOS,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	320.86
440215	Viaticos y subsistencias internas	320.86
44021502	Alojamiento	57
44021503	Egresos de asamblea	263.86
4403	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5836.8
440310	Instalaciones y mantenimiento de edificios y oficinas	5700
44031001	Instalaciones y mantenimiento de edificios y oficinas	5700
440315	Mantenimiento de mobiliarios y equipos	136.8
44031501	Mantenimiento de mobiliarios y equipos	136.8
4405	HONORARIOS A PROFESIONALES	13648.57
440510	Servcios de auditoria externa	7335.1

44051001	Servicios de Auditoría Externa	7335.1
440515	Servicios profesionales	6313.47
44051501	Servicios profesionales	2930.2
44051502	Asesoría Jurídica	2589
44051503	Notarios	222.67
44051506	Trámites Legales	73.65
44051508	Honorarios de Gerencia	497.95
4406	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	3455.62
440605	Material de oficina	2386.87
44060501	Suministros de Oficina	2386.87
440610	Material de imprenta,fotografía,reproducción y publicidad	1068.75
44061001	Material de imprenta,fotografía,reproducción y publicidad	1068.75
4407	GASTOS DE INFORMÁTICA	7458.28
440710	Mantenimiento de sistemas y equipos informaticos	7458.28
44071001	Mantenimiento de Sistemas y Equipos Informáticos	7458.28
45	GASTOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS	3203.89
4502	COSTOS FINANCIEROS	257.68
450210	Gastos bancarios	257.68
45021001	Gastos Bancarios	257.68
4504	GASTO POR TASA DE ADMINISTRACIÓN PAGADA AL BIESS	2946.21
450400	Gasto Por Tasa de Administració Pagada al BIESS	2946.21
45040001	Gasto por tasa de administración pagada al BIESS	2946.21
46	GASTOS NO OPERATIVOS	2257.44
4601	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	2257.44
460105	Impuestos y tasas	48.16
46010502	Impuestos Fiscales	48.16
460110	Contribución a la superintendencia de bancos y seguros	2209.28
46011001	Contribución Superintendencia de Bancos y Seguros	2209.28
47	DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	43319.26
4701	GASTO POR DEPRECIACIÓN	3041.15
470110	Depreciación edificios	1700.16
47011001	Gasto Depreciación Edificios	1700.16
470115	Depreciación Muebles y Enseres	16.38
47011501	Gasto Depreciación muebles y enseres	16.38
470120	Depreciación equipos de oficina	16.45
47012001	Gasto depreciación equipo de oficina	16.45
470125	Depreciación equipos de computación	1308.16
47012501	Gasto Depreciación Equipos de Computación	1308.16
4704	PROVISION INVERSIONES PRIVATIVAS	40278.11
470405	Por préstamos quirografarios	272.38
47040501	Por préstamos quirografarios	272.38
470410	Por préstamos hipotecarios	40005.73
47041001	Por préstamos hipotecarios	40005.73
48	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	30307.96
4801	SEGUROS	958.99
480100	Seguros	958.99
48010001	Seguro de incendio (Oficina Cosideco)	269.64
48010002	Seguros contra Robo (Oficina Cosideco)	69.51
48010003	Seguro de Fidelidad	619.84
4890	OTROS	29348.97

489090	Otros	29348.97
48909002	Otros egresos	29348.97
5	INGRESOS	200635.67
51	INTERESES Y RENDIMIENTOS GANADOS	182962.47
5101	POR INVERSIONES NO PRIVATIVAS	4829.96
510115	Inversiones renta fija sector financiero público	4829.96
51011501	De 1 a 30 días	4829.96
5102	POR INVERSIONES PRIVATIVAS	178132.51
510205	Quirografarios	61133.92
51020501	Int. Ganado Quirografarios de 1 a 30 días	59514.9
51020502	Int. Ganado Quirografarios de 31 a 90 días	625.23
51020503	Int. Ganado Quirografario de 91 a 180 días	764.12
51020504	Int. Ganado Quirografario de 181 a 360 días	167.64
51020505	Int. Ganado Quirografario de 361 en adelante	62.03
510210	Prendarios	15324.8
51021001	interes ganado prendario 1-30	15324.8
510215	Hipotecarios	101673.79
51021501	Int. Ganado Hipotecarios de 1 a 30 días	96098.07
51021502	Int. Ganado Hipotecarios de 31 a 90 días	4092.38
51021503	Int. Ganado Hipotecarios de 91 a 180 días	8.7
51021504	Int. Ganado Hipotecarios de 181 a 360 días	12.66
51021505	Int. Ganado Hipotecarios de 361 en adelante	1461.98
53	OTROS INGRESOS	17673.2
5390	INGRESOS VARIOS	17673.2
539090	Otros ingresos	17673.2
53909001	Ingresos por interes bancario	2184.26
53909003	Otros ingresos	107.75
53909006	Ingreso por reversión de provisiones	15381.19
7	CUENTAS DE ORDEN	9147403.06
71	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS PROPIAS DEL FONDO	31282.97
7190	OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	31282.97
719000	INTERESES POR COBRAR	31282.97
71900001	Intereses por cobrar	31282.97
72	DEUDORAS POR EL CONTRA PROPIAS DEL FONDO	31282.97
7290	OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	31282.97
729000	OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	31282.97
72900002	Intereses por cobrar	31282.97
73	ACREEDORAS POR EL CONTRA PROPIAS DEL FONDO	4542418.56
7301	VALORES Y BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	4542418.56
730101	Préstamos quirografarios	4542418.56
73010101	Letras / cambio Quirografarios	161177.49
73010102	Pagarés Quirografarios	2693384.44
73010105	Pagarés Hipotecario	1642856.63
73010106	Letras / Cambio Hipotecarios	45000
74	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS PROPIAS DEL FONDO	4542418.56
7401	VALORES Y BIENES RECIBIDOS DE TERCEROS	4542418.56
740105	Documentos en garantía	4542418.56
74010501	Letras de cambio quirografarios	161177.49
74010502	Pagarés quirografarios	2693384.44
74010508	Pagarés Hipotecarios	1642856.63



ECON. PATRICIO CHICAIZA V.
GERENTE



LIC. MAYRA CIFUENTES E.
CONTADORA



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE JULIO DE 2017

EL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA “FCPC – ASOPREOL”, fue creado inicialmente como “ASOCIACIÓN FONDOS PREVISIONALES DE LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE OLEODUCTO, ASOPREOL, el 03 de abril del 2000, mediante Acuerdo Ministerial No. 0299, emitido por el Ministerio de Bienestar Social, cuya razón social con el fin de otorgar las prestaciones de Cesantía y Jubilación Especial, en PETROTRANSPORTE.

Según Resolución, No. SBS-DTL-2014-656, de fecha 31 de julio del 2014, la Superintendencia de Bancos y Seguros dispone que el “**FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA ASOPREOL**”, “**FCPC – ASOPREOL**”, proceda a la codificación de su estatuto.

El tercer inciso del Art. 220 de la Ley de Seguridad Social dispone que los Fondos Complementarios Provisionales Cerrados, que en su origen o bajo cualquier modalidad hayan recibido aportes estatales, pasarán a ser administrados por el IESS a través de su Banco; por tanto ASOPREOL a partir del 18 de febrero del 2016, pasa a ser administrado por el IESS, a través de su Banco en tal razón la normativa que rige desde esta fecha en el Fondo es la Resolución 122-2015-F de la Junta de Regulación Monetaria Financiera, emitida el 31 de agosto del 2015.

El 7 de septiembre de 2016, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, conoce, aprueba y resuelve expedir las Normas que Regulan la Constitución, Registro, Organización, Funcionamiento y Liquidación de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados mediante Resolución No. 280-2016-F, misma que será aplicada en todos los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, a partir de esta fecha. (Quedando derogada la Resolución 122-2015-F emitida el 31 de agosto del 2015).

Bases de presentación.- Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo a normas ecuatorianas de contabilidad y normativas contables expresas establecidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros para Fondos Complementarios Previsionales Cerrados.



FONDO DE CESANTIA PRIVADO ASOPREOL

ACTIVOS

CORRIENTE.-

Nota No. 1 Fondos disponibles:

Corresponde al saldo bancario que el Fondo mantiene en las diferentes cuentas.

BANCO PICHINCHA CTA. CTE. # 2100093093	84,694.83
BANCO PACIFICO CTA. CTE.	218.54
BANCO INTERNACIONAL CTA. CTE. # 500620650	605,923.56
CAJA CHICA	100.00
TOTAL.....	690,936.93

Se tiene asignado el valor de USD\$100.00 como Caja Chica para gastos menores.

Nota No. 2 Inversiones no privativas:

Inversiones de Renta Fija:

Las inversiones se realizan observando los principios de eficiencia, transparencia, seguridad, oportunidad, liquidez, diversificación y rentabilidad, con sujeción a la normativa expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y al control de la Superintendencia de Bancos.

De acuerdo al Art. 63 de la Resolución 280-2016F expedida el 7 de septiembre del 2016 por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los plazos a los que se invertirán serán a:

- Corto plazo: Hasta tres (3) años;
- Mediano plazo: De tres (3) a cinco (5) años; y
- Largo plazo: Más de cinco (5) años.

En este mes de julio ASOPREOL no tiene inversiones no privativas.

Nota No. 3 Inversiones privativas:

Este valor refleja el saldo del capital de las diversas modalidades de préstamos que los partícipes han obtenido del Fondo.

A partir del 18 de febrero del 2016 el Fondo pasó a ser administrado por el IESS a través de su Banco.



FONDO DE CESANTIA PRIVADO ASOPREOL

De acuerdo a la Resolución 280-2016-F, emitida el 7 de septiembre de 2016 las condiciones de las inversiones privativas serán las siguientes:

- **Préstamos quirografarios:**

El otorgamiento de préstamos quirografarios, es de acuerdo a la cuenta individual y capacidad de pago reflejado en roles de pago del partícipe.

- El plazo máximo será de siete (7) años,
- El garante debe ser partícipe.
- En las novaciones deberá realizarse un nuevo análisis de la capacidad de pago del deudor y garante.

- **Préstamos prendarios:**

- Son aquellos que se entrega en prenda un bien tangible como garantía.
- El plazo será máximo de cuarenta y ocho (48) meses.

- **Préstamos hipotecarios:**

- Son aquellos que se entregarán al partícipe con garantía hipotecaria.
- El avalúo será realizado por un perito profesional, calificado por la Superintendencia de Bancos, cuyo costo asumirá el partícipe.
- El monto, dependerá de la capacidad de pago del partícipe.
- El plazo será hasta veinticinco (25) años, siempre y cuando la sumatoria de la edad no supere los setenta y cinco (75) años de edad del partícipe.
- Las tasas e impuestos vigentes para operaciones de crédito, serán a cargo del solicitante.
- Garantizará con la primera hipoteca del predio o inmueble.
- El deudor deberá contratar un seguro.

El interés con el que se otorgan los préstamos es al 10%.

Las inversiones privativas están de la siguiente manera:

"FCPCC- ASOPREOL"			
DATOS AL 31 DE JULIO DE 2017			
TIPO DE CRÉDITO	No CRÉDITOS	VALOR	%
QUIROGRAFARIOS	151	1,241,611.58	35%
PRENDARIOS	27	262,561.77	7%
HIPOTECARIOS	66	2,056,080.86	58%
TOTAL	244	3,560,254.21	100%



FONDO DE CESANTIA PRIVADO ASOPREOL

Nota No. 4 Provisiones para inversiones privadas.

La calificación y provisión de la cartera vencida, se realiza de acuerdo a la Resolución No. SBS-2014-740, en forma automática y mensual en el sistema financiero, a la fecha la cartera vencida de partícipes y ex partícipes morosos es como sigue:

JULIO 2017 INVERSIONES PRIVATIVAS			
	PROVISIÓN ACU. JUN. 2017	PROVISIÓN ACU. JUL. 2017	DIFERENCIA
QUIROGRAFARIOS	36,996.28	36,836.80	(159.48)
HIPOTECARIOS	175,150.46	174,871.71	(278.75)
TOTAL	212,146.74	211,708.51	(438.23)

Nota No. 5 Cuentas por Cobrar.

Las cuentas por cobrar que el Fondo tiene, son las siguientes:

CUENTAS POR COBRAR	
Anticipos y préstamos personal	690.00 (a)
Cuentas por Liquidar	4,279.39 (b)
Seguros y Desgravamen por cobrar	21,717.01 (c)
Anticipos Proveedores	7,031.00 (d)
TOTAL.....	33,717.40

- a) Anticipos al personal por USD\$490.00, y valor a liquidar del Señor Marco Torres por viaje al oriente para promocionar al Fondo.
- b) Valor de \$ 3.631.76, por cobrar a 2 ex partícipes por liquidación de rendimientos en exceso, \$ 287.63 diferencia de la migración de sistemas, a los mismos que se les descuenta mensualmente vía rol y USD\$360.00 valor por liquidar de Gerencia sobre 3 valores de USD\$120.00 para viajes a Ibarra, para resolver temas de La Castellana.



FONDO DE CESANTIA PRIVADO ASOPREOL

FECHA	DETALLE	Saldo al 31/07/2017
24/07/2017	Eco. Patricio Chicaiza	360.00
31/01/2017	Aguirre Cabrera Edwin Guillermo	2032.04
31/01/2017	Garcia Gavidia Cristina Elizabeth	1599.72
31/10/2014	Meza Oleas Alfonso Javier	104.01
31/10/2015	Ayala Proaño María Nely	117.60
31/10/2015	Rosales Cedeño Boris	66.02
31/10/2015	Roldán Sarango Pepe Enrique	0.00
		4,279.39

- c) Seguros de desgravamen, incendios y vehicular por cobrar a los partícipes, por pólizas de incendio emitidas en agosto, y seguro vehicular realizado noviembre 2016.
- d) Anticipos por ejecución de prendas; juicios, certificados y copias de escrituras de la Castellana a liquidar que no han presentado la factura respectiva, actualmente se encuentra en manos del Abogado del Fondo para la definición de estos valores.

FECHA	NOMBRES	CONCEPTO	VALOR
14/08/2015	Guamanarca Hernán	Anticipo por ejecución de prenda Sr. Paúl Vasconez	400
10/02/2016	Guamanarca Hernán	Anticipo para tramite prenda Sr. Paul Vasconez	150
25/11/2015	Guevara Fabián	Anticipo por defensa en nuevo juicio la castellana	4,000.00
07/12/2015	Guevara Fabián	Anticipo por defensa en nuevo juicio la castellana	2,000.00
25/05/2016	Guevara Fabián	Anticipo para obtener certificados conjunto la castellana	400
34/07/2017	Patricio Chicaiza **	IESS Aporte personal julio (cambio a facturación)	81
			7,031.00

** Valor registrado por cuanto el BIESS solicita con fecha 2 de agosto del presente, se cancele los honorarios de Gerencia a través de factura y que sea registrado desde el mes de julio del presente.

Nota No. 5 Proyectos de inversión.

Antecedentes:

Mediante escritura pública otorgada el 16 de junio de 1999, ASOPREOL suscribe un contrato de "Conformación del Consorcio La Castellana" con la inmobiliaria El Retorno Sociedad Civil "INMORETORNO S.C", cada una de las partes del Consorcio aportan el 50% del costo de la inversión del proyecto.



FONDO DE CESANTIA PRIVADO ASOPREOL

El objeto social del consorcio es la construcción del Conjunto Habitacional “La Castellana”, y lograr la legalidad de la venta de las casas, loes departamentos en su totalidad.

INMORETORNO S.C, como parte de este consorcio dará en venta y perpetua enajenación a favor de la Asociación el 50% de derechos y acciones sobre el inmueble de su propiedad, el mismo que está ubicado en la parroquia Caranqui, cantón Ibarra. La Asociación aporta el 50% de acciones y participaciones por un monto de \$250.000.00.

El 23 de noviembre del 2001, la asociación adquiere un 10% adicional de los derechos y acciones, convirtiéndose así en socio con el 60% por un monto de \$300.000.00 y la Inmobiliaria El Retorno Sociedad Civil “INMORETORNO S.C.” tiene el 40% de acciones y derechos.

El 6 de mayo de 2002 La Inmobiliaria INMORETORNO dio inicio a la segunda etapa del proyecto inmobiliario, sin embargo, al no existir el flujo de dinero para realizar la obra, la Asociación concede un préstamo ocasional a INMORETORNO por \$150.000.00, a una tasa de interés anual del 15.42%, y garantizada con una letra de cambio.

Debido al incumplimiento en los pagos de la deuda de \$150.000; el Fondo procede con el juicio ejecutivo No. 0448-2015 en contra de la Inmobiliaria el Retorno para que se ordene de manera inmediata la cancelación del capital, los intereses calculados a la tasa de interés anual del 18% a su vencimientos más costas procesales y honorarios profesionales del abogado defensor.

El 31 de julio de 2009, el Juzgado Segundo de lo Civil de Imbabura – Ibarra, ordena el embargo del 40% de las acciones y derechos que le corresponde a la parte demandada.

El 22 de mayo de 2015, ASOPREOL, (antes Asociación de Fondos Previsionales de los Funcionarios y Trabajadores de Oleoducto) y la inmobiliaria El Retorno INMORETORNO S.C., llegan a un acuerdo transaccional, dejando sin efecto todas las obligaciones referentes al juicio ejecutivo No. 0448-2015 y quedan de acuerdo a una repartición de los inmuebles declarados en propiedad horizontal.

En ACTA-CAFPC-ASOPREOL-No 19, de fecha 06 de enero del 2016, los miembros del Consejo de Administración aprobaron que las casas que forman parte del Conjunto La Castellana, se vendan a los partícipes del fondo y personas particulares, el precio de cada casa será de acuerdo al avalúo comercial realizado por el Arq. Sergio Romero (perito) más el 10% de plusvalía, pagos en el Municipio, Notaria y en dinero en efectivo.



FONDO DE CESANTIA PRIVADO ASOPREOL

Con fecha 31 de enero 2016 se registra en la cuenta contable de activo "Proyectos de Inversión" el valor de \$ 568.939.14 por las 20 casas de acuerdo al avalúo emitido por el Arq. Sergio Romero, reflejando una utilidad en el año 2016 de \$ 403.961.17.

Cabe indicar que el valor del avalúo que realiza el Municipio y que se encuentra registrado en el catastro municipal, es mayor al registrado contablemente porque el Municipio realizó el avalúo de todo el conjunto, mientras que el informe técnico del Arq. Romero es individual, es decir de acuerdo a las condiciones físicas de cada departamento.

Desde febrero 2016 se inicia la venta de las casas del conjunto "La Castellana", vendiéndose hasta el momento 7 casas y un local comercial.

Fecha	No. Casa	Valor de Venta
29/02/2016	5	33,416.07
29/02/2016	6	33,416.07
29/02/2016	9	32,391.55
06/04/2016	3	32,391.55
06/04/2016	4	32,391.55
06/04/2016	7	33,291.60
06/04/2016	Local Comercial	10,897.71
06/07/2016	1	31,027.49
06/07/2016	2	30,591.46
TOTAL		269,815.05

La administración actual, se encuentra realizando las gestiones necesarias para que en el Municipio de Ibarra consten los valores reales de avalúo en los predios municipales.

En enero 2017 se registra el ajuste por el nuevo avalúo del conjunto la Castellana y son como sigue:

CONJUNTO LA CASTELLANA				
N	CASA	AVALUO 2016	AVALUO ENERO 2017	DIFERENCIA
1	Casa N 10*		51,312.00	(51,312.00)
2	Casa N 20	35,312.28	35,928.00	(615.72)
3	Casa N 17	48,238.75	47,118.00	1,120.75
4	Casa N 27	22,061.99	28,476.00	(6,414.01)
5	Casa N 37	15,283.98	19,466.00	(4,182.02)
6	Casa N 38	21,953.80	28,343.00	(6,389.20)
7	Casa N 39	21,973.32	28,367.00	(6,393.68)



FONDO DE CESANTIA PRIVADO ASOPREOL

PASIVOS

Nota No. 8 Cuenta individual.

Por el momento ASOPREOL administra los aportes de 224 partícipes de los cuales 14 son pasivos (no aportan) mismos que solicitaron la devolución del 50% pero siguen laborando en la EP Petroecuador.

En la cuenta individual constan los aportes personales y su rendimiento valores que serán entregados a los partícipes, con la aplicación del Estatuto, que es independiente y no imputable al que concede el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con sus rendimientos correspondientes cuando éstos hayan terminado la relación laboral con la Empresa Pública Petroecuador, previa compensación de los valores adeudados por concepto de préstamos y otras obligaciones que mantuviera el partícipe.

En caso de fallecimiento los valores serán entregados a sus herederos, en el orden, proporción y límite de la sucesión intestada establecida por el Código Civil, luego de deducir las obligaciones pendientes con el Fondo.

Al 30 de julio 2017

Cuenta	Nombre	Saldo
21010501	Aporte Personal	2,950,752.71
21010502	Rendimiento Acumulado Personal	942,262.80
21012001	Retiro Voluntario 50% Aporte Personal	156,372.32
21012002	Rendimiento Retiro voluntario 50% aporte pers	68,411.37
		4,117,799.20

Nota No 9 Cuentas por Pagar.

Las cuentas por pagar del Fondo llegan a un monto de USD\$346.206.19 los mismos que corresponden:

CUENTAS POR PAGAR	
PRESTACIONES LIQUIDADAS	21,417.75 (a)
IMPUESTOS Y TASAS	518.35 (b)
TASA ADMINISTRACIÓN BIESS	6,727.77 (c)
ADMINISTRACIÓN SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	317.01 (d)
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	313,839.35 (e)
OBLIGACIONES PATRONALES	3,385.96 (f)
TOTAL.....	346,206.19



FONDO DE CESANTIA PRIVADO ASOPREOL

- a) Ex partícipes (antiguos) que se está contactando para la devolución de jubilación.
- b) Impuestos retenidos para transferir al Servicio de Rentas Internas.
- c) Provisión que se está realizando de acuerdo a la Resolución No. SB-2017-082 emitida el 30 de enero del 2017.
- d) Registro de provisión mensual para el pago de la Administración de la Superintendencia de Bancos.
- e) Dentro de este monto se encuentra el valor de \$270.358.72 de acuerdo a lo siguiente:
 - Al 31 de diciembre 2013, el Fondo mantenía en el patrimonio por aporte patronal de jubilación el valor de \$ 517.954, que corresponden a valores de ex partícipes que no cumplieron con la condición de jubilados (60 años de edad, 20 años de trabajo en EP PETROECUADAOR y sus filiales y por lo menos 5 años de aportes al Fondo), de acuerdo al estudio actuarial a este valor se sumó \$ 39.243, como rendimiento dando un total de \$ 557.197.

El 31 de agosto 2014, se emitió el cheque a EP PETROECUADOR por \$ 286.848, por concepto de devolución de los aportes patronales, según Resolución SBS-2013-504 de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, quedando el remanente de \$ 270.358.72.

Con relación a este valor el Consejo de Administración en Acta No. 5 del 22 de diciembre de 2014 decide:

“Se esperará 6 meses para que EP Petroecuador realice algún pronunciamiento con respecto a la auditoría de la devolución del Aporte Patronal que presentó FCPC- ASOPREOL, de no existir ninguna observación en este tiempo, este valor pasará a otros ingresos”. Con relación a esta resolución, no se ha tomado ninguna medida.

- Se encuentra también el valor de USD\$ 2.860.00 como provisión para pago de condominio del Conjunto la Castellana, por los años 2015 y 2016.
- También se encuentra el valor de USD\$7.522.27 por rendimientos de aportes de ex partícipes en forma proporcional al tiempo de liquidación de sus haberes.



FONDO DE CESANTIA PRIVADO ASOPREOL

- Además consta el valor de USD\$31.797.29 por sobregiro contable en la cuenta corriente.
- f) Provisiones que se realizan mensualmente por beneficios sociales, además de los aportes y retenciones al personal.

Nota No 10 otros pasivos.

En enero 2017 se realiza el avalúo del conjunto la Castellana, por lo que se actualiza el valor en libros, registrando la diferencia por valuación de acuerdo al plan de cuentas de la Superintendencia de Bancos se registra en la cuenta 290190 Otros el valor de USD\$61.799.91.

PATRIMONIO

Nota No. 11 Superávit por Valuaciones.

Este valor indica el efecto neto derivado por los ajustes de valuación realizada en abril del 2015, para llevar a valor de mercado el bien que el Fondo mantiene, el mismo que asciende a US\$31.411.13 correspondiente a la oficina No. 4 ubicada en la planta baja del Edificio COSIDECO.

GASTOS

Nota No. 12 Gastos Administrativos

GASTOS ADMINISTRATIVOS		
GASTOS DEL PERSONAL	17,312.06	
SERVICIOS PÚBLICOS Y GENERALES	5,518.67	(a)
TRASLADOS VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	320.86	
INSTALACIONES MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5,836.80	(b)
HONORARIOS PROFESIONALES	13,648.57	(c)
BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	3,455.62	(d)
GASTOS DE INFORMATICA	7,458.28	(e)
GASTOS FINANCIEROS	3,203.89	(f)
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	2,257.44	(g)
GASTOS DE DEPRECIACIÓN	3,041.15	
PROVISIÓN INVERSIONES PRIVATIVAS	40,278.11	(h)
SEGUROS	958.99	
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS	29,348.97	(i)
TOTAL.....	132,639.41	



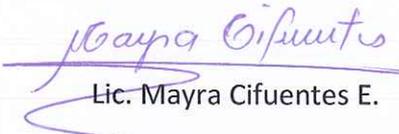
FONDO DE CESANTIA PRIVADO ASOPREOL

- a) Gasto por los servicios básicos como son: luz, teléfono, internet, condominio, movilizaciones, imprenta, servicios profesionales, servicios de limpieza, gastos de asamblea; y otros.
- b) Gasto de mantenimiento del Conjunto La Castellana en Ibarra.
- c) Pago a Asesor Legal, contador externo y Auditoría Externa.
- d) Suministros de Oficina, Material de imprenta.
- e) Mantenimiento y desarrollo del sistema informático.
- f) Comisiones Bancarias y provisión mensual de la tasa de Administración al BIESS de acuerdo a la Resolución No. SB-2017-082 emitida el 30 de enero del 2017.
- g) Valor por contribuciones a la Superintendencia de Bancos.
- h) Valor que se registra mensualmente de acuerdo a la calificación de Cartera.
- i) Diferencia por devolución de la casa No. 10.

INGRESOS

Nota No. 13 Ingresos.

Los ingresos del fondo se derivan básicamente del interés por los préstamos otorgado a sus partícipes, en un porcentaje mínimo, por inversiones no privativas, así como por reversión de inversiones privativas. Teniendo una utilidad neta acumulada a este mes de USD\$68.044.26


Lic. Mayra Cifuentes E.

CONTADORA ASOPEOL

HOJA DE OBSERVACIONES AL 31 DE JULIO DE 2017
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE
CESANTIA ASOPREOL

NÚMERO DEL FCPC 051

ACTIVO			
MES	JUNIO	JULIO	VARIACIÓN DE LA CUENTA
USD \$	4,580,254.17	4,625,212.69	\$ 44,958.52
			EL INCREMENTO ES POR LA OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMOS.
			PLAN DE ACCIÓN
UTILIDAD			
MES	JUNIO	JULIO	VARIACIÓN DE LA CUENTA
USD \$	49,547.88	68,044.26	\$ 18,496.38
			SE INCREMENTA PRINCIPALMENTE POR INTERESES EN INVERSIONES PRIVATIVAS
			PLAN DE ACCIÓN
CUENTA INDIVIDUAL			
MES	JUNIO	JULIO	VARIACIÓN DE LA CUENTA
USD \$	4,095,594.93	4,117,799.20	\$ 22,204.27
			SE INCREMENTA POR LOS APORTES MENSUALES DE LOS PARTICIPES
			PLAN DE ACCIÓN
GASTO			
MES	JUNIO	JULIO	VARIACIÓN DE LA CUENTA
USD \$	122,373.71	132,639.41	\$ 10,265.70
			GENERALMENTE ES EL GASTO OPERATIVO MENSUAL DEL FONDO.
			PLAN DE ACCIÓN
INGRESO			
MES	JUNIO	JULIO	VARIACIÓN DE LA CUENTA
USD \$	171,921.59	200,635.67	\$ 28,714.08
			INGRESO POR INTERESES DE INVERSIONES PRIVATIVAS Y NO PRIVATIVAS
			PLAN DE ACCIÓN

Lucy Cifuentes
 Elaborado por: Lic. Mayra Cifuentes
CONTADORA GENERAL

Revisado por: Ego. Patricio Chicaiza
GERENTE GENERAL - CORFOCESANTIA FCPC